



"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

PROCESO CAS N° 170-2021-MM

PERFIL DE PUESTO

IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

Órgano	: Gerencia de Autorización y Control
Unidad orgánica	: Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres
Puesto estructural	: No aplica
Nombre del puesto	: INSPECTOR TECNICO DE SEGURIDAD EN EDIFICACIONES - ESPECIALIZADO
Número de posiciones a convocarse	: Tres (3)
Dependencia jerárquica lineal	: Subgerente de Gestión del Riesgo de Desastres
Dependencia funcional	: Coordinador de Inspecciones Técnicas de Seguridad en Edificaciones
Puestos a su cargo	: No aplica

MISIÓN DEL PUESTO

Evaluar el riesgo y las condiciones de seguridad de establecimientos objetos de inspección, de acuerdo al Decreto Supremo N° 002-2018-PCM y normativa vigente, para verificar el cumplimiento de las condiciones de seguridad requeridas.

FUNCIONES DEL PUESTO

1	Realizar inspecciones técnicas de seguridad en edificaciones para verificar el cumplimiento de las condiciones de seguridad del establecimiento.
2	Verificar las condiciones de seguridad en edificios multifamiliares para la obtención de un informe técnico de verificación de condiciones de seguridad de las áreas e instalaciones de uso común.
3	Realizar visitas de inspección a predios privados, vías y espacios públicos así como retiros municipales, para determinar el cumplimiento de las normas de seguridad en edificaciones y gestión del riesgo de desastres.
4	Realizar visitas de inspección inopinadas para verificar el cumplimiento de las condiciones de seguridad por las cuales fue otorgado el certificado de inspección técnica de seguridad en edificaciones.
5	Realizar inspecciones técnicas en edificaciones, previas a desarrollo de eventos, para verificar el cumplimiento de las condiciones de seguridad del evento.
6	Evaluar y emitir opinión técnica que sustente la revocatoria de los certificados de ITSE otorgados.
7	Atender consultas en materia de seguridad de seguridad realizada por los administrados vía telefónica o de manera presencial, para fomentar la cultura de prevención en materia de gestión del riesgo de desastres.
8	Participar en los operativos programados por la subgerencia para verificar el cumplimiento de las condiciones de seguridad de establecimientos y locales comerciales en el distrito de Miraflores.
9	Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a la misión del puesto.

COORDINACIONES PRINCIPALES

Coordinaciones Internas:

No aplica.

Coordinaciones externas:

No aplica.

FORMACIÓN ACADÉMICA

“Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”
 “Año del bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

A) Nivel educativo		
	Incompleta	Completa
Primaria	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Secundaria	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Técnica Básica (1 ó 2 años)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Técnica Superior (3 ó 4 años)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Universitaria	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>

B) Grado(s) / situación académica y carrera / especialidad requeridos		
<input type="checkbox"/> Egresado/a	<input type="checkbox"/> Bachiller	<input checked="" type="checkbox"/> Título / Licenciatura
<input type="text" value="Título universitario en Arquitectura o Ingeniería."/>		
<input type="checkbox"/> Maestría	<input type="checkbox"/> Egresado/a	<input type="checkbox"/> Grado
<input type="text"/>		
<input type="checkbox"/> Doctorado	<input type="checkbox"/> Egresado/a	<input type="checkbox"/> Grado
<input type="text"/>		

C) ¿Colegiatura?	
Si <input checked="" type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>

D) ¿Habilitación profesional?	
Si <input checked="" type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>

CONOCIMIENTOS

A) Conocimientos técnicos principales requeridos para el puesto (*No se requiere sustentar con documentos*):

Ley N° 29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo del Desastre (SINAGERD) y sus modificatorias.
 Decreto Supremo N° 002-2018-PCM, Decreto Supremo que aprueba el Nuevo Reglamento de Inspecciones Técnicas de Seguridad en Edificaciones.
 Ordenanza N° 516/MM, Ordenanza que aprueba el plan de visitas de orientación en materia de Defensa Civil y Seguridad, en edificaciones de uso multifamiliar, respecto de las áreas e instalaciones de uso común.

B) Cursos y programas de especialización requeridos y sustentados con documentos:

Curso en materia de Gestión del Riesgo de Desastres o en Inspecciones Técnicas de Seguridad en Edificaciones.

C) Conocimientos de Ofimática e Idiomas / Dialectos:

OFIMÁTICA	Nivel de dominio
-----------	------------------

“Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”
 “Año del bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos			X	
Hojas de cálculo			X	
Programa de presentaciones			X	
Otros (Especificar)				
Otros (Especificar)				

IDIOMAS / DIALECTO	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Inglés	X			
Quechua	X			
Otros (Especificar)				
Otros (Especificar)				
Observaciones				

EXPERIENCIA

Experiencia General

Indique el tiempo total de experiencia laboral; ya sea en el sector público o privado.

Tres (3) años.

Experiencia Específica

A. Indique el tiempo de **experiencia requerida para el puesto** en la función o la materia:

Dos (2) años, desempeñando funciones relacionadas al perfil o puestos equivalentes.

B. En base a la experiencia requerida para el puesto (**parte A**), señale el tiempo requerido en el **sector público**:

Dos (2) años, desempeñando funciones relacionadas al perfil o puestos equivalentes.

C. Marque el **nivel mínimo de puesto** que se requiere como experiencia; ya sea en el sector público o privado:

Practicante Profesional (), Auxiliar o Asistente (), Analista (), Especialista (), Supervisor / Coordinador (), Jefe de Área o Departamento (), Gerente o Director ()

* Mencione **otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia**; en caso existiera algo adicional para el puesto.

No aplica.

HABILIDADES Y COMPETENCIAS

Análisis, organización de información, redacción, comunicación oral y razonamiento lógico.

REQUISITOS ADICIONALES

Resolución Directoral que acredite que la persona se encuentra en el Registro Nacional de Inspectores Técnicos de Seguridad en Edificaciones – RITSE del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, como Inspector Especializado.

CONDICIONES DEL PUESTO

CONDICIONES	DETALLE
Localidad	Miraflores - Municipalidad de Miraflores
Compensación	S/ 4,800.00 (CUATRO MIL OCHOCIENTOS Y 00/100 SOLES) mensuales, los cuales incluyen los impuestos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al contratado.



“Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”
“Año del bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

Horario (*)	Conforme a la modalidad de trabajo que establezca el área usuaria para la vinculación.
Duración del contrato	Hasta el 31 de diciembre de 2021, según lo establecido en el Decreto de Urgencia N° 083-2021.

() Al momento de la vinculación se informará la modalidad y horario de trabajo.*